

MODIFICACIÓN No.	1
DE LA INVITACIÓN PRIVADA No.	13011
LA CUAL TIENE POR OBJETO:	Prestar servicios como empresa de servicios temporales (EST) debidamente autorizada para funcionar en Colombia que suministre y administre personal temporal calificado con las garantías laborales en la contratación de los mismos, según las disposiciones del Régimen Legal Colombiano y la normativa vigente relacionada con la contratación de personal temporal, para la realización de labores de apoyo en la cámara de comercio de Bucaramanga y todas sus seccionales del área metropolitana y provincias.

PUBLICADA EN WWW.CAMARADIRECTA.COM EN LA OPCIÓN OFERTAS PARA PROVEEDORES:

FECHA DE APERTURA	MES	ABRIL	DÍA	29	AÑO	2026
FECHA DE CIERRE	MES	MAYO	DÍA	8	AÑO	2026

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA INFORMA QUE SE MODIFICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN PRIVADA LO SIGUIENTE:

MODIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRIVADA

TIPO DE MODIFICACIÓN Señalado con una equis "X" el(los) tipo(s) de modificación(es)	DESCRIPCIÓN					
NUEVA FECHA DE APERTURA DE LA PUBLICACIÓN	MES	Seleccione	DÍA	Seleccione	AÑO	Seleccione
NUEVA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	MES	Seleccione	DÍA	Seleccione	AÑO	Seleccione
ÍTEMS DE LA INVITACIÓN PRIVADA	X	<p>Se aclara la NOTA contenida en el punto 2.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y ANEXOS, del literal b) REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA:</p> <p>...</p> <p>NOTA. LA CÁMARA verificará que EL OFERENTE no se encuentre en estado de insolvencia, <u>entendida esta como la existencia de un proceso de liquidación judicial</u>, ni bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que impliquen un riesgo no admisible para LA CÁMARA. <u>Los oferentes que se encuentren en proceso de reorganización empresarial podrán participar</u>, siempre que cumplan la totalidad de las condiciones financieras exigidas. La oferta que no cumpla con alguno de los índices financieros establecidos será rechazada.</p> <p>...</p>				

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO	MES	MAYO	DÍA	6	AÑO	2026
---	-----	------	-----	---	-----	------



Jefe de Contratación
UA Administrativa y Financiera